

De: Irés Castro
ONG: K'injal Antsetik (Tierra de mujeres)

LA GUERRA PSICOLOGICA EN SU DIMENSION URBANA (Informe sobre violaciones a los derechos humanos a organismos civiles)

o quien en lo personal también ha sufrido hostigamiento y amenazas de muerte como muchos tantos...

Introducción

1. Después del parteaguas de la masacre de Acteal (22-XII-97) cambian los interlocutores gubernamentales del conflicto (un nuevo secretario de Gobernación, Labastida Ochoa; un nuevo coordinador del diálogo, Emilio Rabasa; un nuevo gobernador de Chiapas, Albores Guillén), crece el número de desplazados, de presos, de desalojos, y el terror psicológico en las comunidades y en las ciudades, al tiempo que van en aumento los grupos paramilitares, los efectivos militares y cuerpos policíacos.

En esta nueva coyuntura, a partir de enero de 1998 se profundiza la crisis del Diálogo de Paz, se van probando nuevas estrategias, la guerra toma un nuevo giro, se multiplican las visitas presidenciales a Chiapas, y aparecen nuevos blancos de la contra-insurgencia. En las llamadas zonas de conflicto, se desmantelan los Municipios Autónomos y fuera de ellas, hasta en las ciudades, cunden formas urbanas de la guerra psicológica que afectan a la sociedad civil, multiplicándose sus víctimas a partir del 31 de mayo (al clausurarse la sesión ordinaria del Congreso sin aprobar la iniciativa de ley sobre cultura y derechos indígenas), y a partir del 7 de junio (al renunciar la Comisión Nacional de Intermediación).

2. Paralelamente al recrudecimiento de la represión a partidos de oposición (hasta cuando son autoridades municipales) y a las organizaciones campesinas e indígenas, los nuevos blancos civiles de la guerra vienen a ser:

- extranjeros, tanto observadores transitorios como residentes,
- investigadores y académicos, nacionales y extranjeros,
- activistas nacionales de derechos humanos, organizaciones independientes de ciudadanos, movimientos de mujeres y sus familiares,
- periodistas,
- la diócesis (monjas, agentes de pastoral, catequistas, párrocos, etc.) o la CONAI, así como personal allegado o sus familiares.

Desde enero hasta la fecha, el hostigamiento que padecen, tanto de instituciones oficiales como de sus operadores extra-oficiales (sin ostentar identificación que los legitime), toma las formas siguientes:

- expulsión, amenazas de expulsión o retención de papeles migratorios de extranjeros, convirtiéndolos en indocumentados,
- intimidaciones a quienes hospedan a extranjeros,
- persecución a pie de activistas, o en carro (por lo general de uso oficial, aunque sin placas) de sus vehículos, o daños a sus autos estacionados, para escarmentar o para provocar accidentes,



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL

14

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGARA A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES PARA EL AÑO DE 1998.

SESION ORDINARIA: 30 DE ENERO DE 1998
ORDEN DEL DIA: PUNTO No. 14

- espionaje telefónico, tanto para registrar conversaciones o actividades como para amenazar, insultar y trastornar fraudulentamente agendas (por ejemplo: imposibilitar reuniones),
- simulacros de arrestos,
- escritos anónimos: para amenazar (de muerte, de violación, de denuncia penal u otros castigos),
- inducciones de conflictos en relaciones u organizaciones de sus destinatarios,
- robo de computadoras y material informativo,
- allanamiento de casas con destrozos domésticos para humillar o castigar,
- vigilancia policiaca de domicilios, de diligencias, actividades y relaciones personales o de trabajo, así como terrorismo doméstico que afecta la vida privada,
- violaciones y robos de domicilios y archivos,
- sabotaje a vehículos de activistas en su trabajo de campo.

3. Estas agresiones o intimidaciones generan un gran desgaste emocional, por contaminación perpetua de la vida cotidiana.

Su repetición y generalización, en este nuevo momento de la evolución del conflicto, parecen indicar que entramos en **una nueva fase de la guerra de baja intensidad** (o “irregular” según el vocabulario de la Defensa Nacional): **la guerra psicológica en su dimensión urbana.**

Los afectados hemos acudido a las autoridades constituidas pero algunas veces se negaron a aceptar nuestras denuncias o, cuando las registraron, las extraviaron. Nos negamos a considerar estos atropellos como simple nota roja del conflicto; denunciamos que, además de ser lesivos a los derechos humanos, y una contradicción al “restablecimiento del estado de derecho” que pregonan las declaraciones oficiales, son hechos delictivos que notician los nuevos operativos de la “guerra en curso en Chiapas”. Por su cantidad y calidad, estos hostigamientos, planeados y repetidos, denotan que la guerra se va tornando peligrosamente en guerra total al contaminar y agredir sistemáticamente la vida académica, social, humanitaria y ciudadana.

ANEXO: Cuadro de agresiones a organismos civiles (1994-1998), elaborado con base en la información proporcionado por los mismos afectados.

ENLACE CIVIL, Barrios y Comunidades de San Cristóbal (BACOSAN), K'INAL ANTZETIK, A.C. (“Tierra de Mujeres”), GRUPO DE MUJERES DE SAN CRISTOBAL (COLEM), Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), Angélica Inda y Andrés Aubry.



TO FEDERAL ELECTORAL

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGARA A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES PARA EL AÑO DE 1998.

CONSIDERANDO

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGARA A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES PARA EL AÑO DE 1998.

1. QUE EL ARTICULO 35, PARRAFO 7, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON REGISTRO TENDRAN DERECHO A RECIBIR FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA APOYO DE SUS ACTIVIDADES EDITORIALES, EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA, E INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA.
2. QUE EL ARTICULO 35, PARRAFO 8, PREVE QUE PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON REGISTRO SE CONSTITUIRA UN FONDO CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 2% DEL MONTO QUE ANUALMENTE RECIBEN LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.
3. QUE EL ARTICULO 35, PARRAFO 9, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PREVIENE QUE EL FONDO CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, SE ENTREGARA ANUALMENTE,

ENLACE CIVIL A.C.				
Fecha	Nombre	Hechos	Contexto	Comentarios
15.12.1997	Enlace Civil, A.C.	Robo de Mochilas que se encontraban dentro de un auto enfrente de la oficina		No se presentó denuncia, ya que no se tenía pruebas.
10.1.98	Enlace Civil, A.C	Los birlos de una de las llantas de la camioneta los aflojaron mientras ésta se encontraba estacionada en la calle en San Cristóbal.		No se presentó denuncia, ya que no se tenía pruebas.
9.5.98	Enlace Civil, A.C	Incendio de la camioneta de la parte donde se encuentra el motor, estando en marcha.		No se presentó denuncia.
ARCHIVO HISTORICO DIOCESANO (AHD)				
Enero, 1994	Varios	Vigilancia malévola del AHD, insultos a su personal al entrar y salir.	Inicio del EZLN.	La vigilancia era muy obvia.
Mayo-Julio 1994	Varios	Violaciones frustradas del AHD con anónimos amenazando de violación y muerte. Nuevos anónimos dicen que en el AHD se redactan los Comunicados de Marcos. Para contrarrestarlos, Don Samuel Ruiz García invita al AHD a autoridades municipales, militares, la PGR, y la Comisión Federal Ejecutiva del Protocolo de Catedral. Esta última, con fines de protección, ofrece una línea telefónica, una computadora para acelerar y salvaguardar el procesamiento de manuscritos en peligro, y exige protección policiaca municipal. El teléfono sirvió para recibir amenazas anónimas, y la policía protegió a los ladrones de los atentados de violación del AHD en julio.		Los militares rehusan la invitación. Averiguación previa AL40/72/70/994. El Ministerio Público y la CNDH extraviaron la documentación y



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES PARA SUS ACTIVIDADES EDITORIALES, DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, QUE EXPIDIO ESTE CONSEJO GENERAL.

4. QUE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN SESION ORDINARIA DE ESTA FECHA, SE DEFINIO POR UN MONTO DE \$1,005'603,759.67; QUE POR LO TANTO, EL 2% DE DICHA CIFRA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$20'112,075.19 MISMA QUE CONSTITUYE EL FONDO QUE DEBERA DISTRIBUIRSE ENTRE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, CON REGISTRO.

5. QUE DICHA CIFRA DEBERA DISTRIBUIRSE POR PARTES IGUALES ENTRE LA TOTALIDAD DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES QUE CUENTEN CON REGISTRO, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES APROBADO Y REFORMADO POR ESTE CONSEJO GENERAL.

6. LAS AGRUPACIONES POLITICAS CON REGISTRO SON LAS SIGUIENTES:

- FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI, A.C.
- UNO.



TO FEDERAL ELECTORAL

- COORDINADORA CIUDADANA, A.C.
- CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, A.C.
- AGRUPACION POLITICA DIANA LAURA.
- UNIDAD OBRERA Y SOCIALISTAS (¡UNIOS!).
- CAUSA CIUDADANA, A.C.
- ORGANIZACION AUTENTICA DE LA REVOLUCION MEXICANA.
- CRUZADA DEMOCRATICA NACIONAL.
- CONVERGENCIA SOCIALISTA.
- A' PAZ AGRUPACION POLITICA ALIANZA ZAPATISTA.
- SOCIEDAD NACIONALISTA.

7. QUE POR TANTO, A CADA AGRUPACION POLITICA CORRESPONDE UN FINANCIAMIENTO DE \$1'676,006.26, QUE DEBE ENTREGARSE EN DOS PARTIDAS, UNA EN FEBRERO Y OTRA EN JULIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO, REFORMADO POR ESTE CONSEJO.

8. QUE, EN CONSECUENCIA, PROCEDE ENTREGAR A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES LA PRIMERA MINISTRACION EN FEBRERO, POR UN MONTO DE \$838,003.13 Y LA SEGUNDA MINISTRACION EN JULIO, POR UN MONTO DE \$838,003.13.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, PARRAFOS 7, 8, 9 Y 13, INCISO d) Y f); 67, PARRAFO 2; 82, PARRAFO 1, INCISO k); 89, PARRAFO 1, INCISO d); 270, PARRAFOS 1, 2, 3, 4, 5, Y 6 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE

				las copias de los anónimos.
Febrero, 1995		Conato de incendio al AHD y hostigamiento por teléfono.	Post-golpe del 9 de febrero.	
Febrero 8, 1998		Un fax enviado a la CONAI (a sus oficinas en el D.F.) no llegó a su destinatario, pero lo tenía en la mano Manuel de la Torre González en el helicóptero que voló a La Realidad con Lolita de la Vega.		
Febrero 26	Andrés Aubry	Durante el juicio de Miguel Chanteau, largo interrogatorio sobre Andrés Aubry.	Expulsión de Miguel Chanteau.	
Mayo 9	Varios	Espionaje telefónico; la última llamada cancela fraudulentamente una reunión nuestra con el personal del AHD.		El espionaje telefónico tuvo lugar desde que se instaló el aparato en el AHD.
Mayo 20-22		De madrugada, tres tentativas (¿o simulacros?) de arresto por gente armada, con uniforme de la Seguridad Pública (de negro). Escrito anónimo en el Archivo amenazando a Andrés Aubry de expulsión y a su esposa de cárcel. Vigilancia telefónica anónima en casa.	Visita presidencial a San Cristóbal de Las Casas.	
Mayo - Junio		Vigilancia del domicilio; varios escritos anónimos induciendo conflictos dentro del personal del AHD y de la casa particular de los Sres. Aubry; creación de rumores infamantes entre vecinos, espionaje telefónico.	Desmantelamiento de Municipios Autónomos de Amparo Agua Tinta y El Bosque.	
Del 19 al 27 de Junio	Varios	El 19, allanamiento de la casa de los Sres. Aubry, destrozos domésticos, robo de la computadora regalada por la Comisión Federal Ejecutiva de 1994, robo de dos llaves del Archivo y de aquéllas de las dos entradas de la casa. Los objetos robados son empacados en un taxi a plena luz del día.		El 24 de junio,



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS i) Y z), DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE CONSTITUYE EL FONDO PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON REGISTRO POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$20'112,075.19.

SEGUNDO.- EL FONDO MENCIONADO EN EL PUNTO PRIMERO ANTERIOR SE DIVIDIRA EN PARTES IGUALES ENTRE LAS DOCE ORGANIZACIONES QUE OBTUVIERON SU REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

TERCERO.- CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES RECIBIRA DURANTE 1998 FINANCIAMIENTO PUBLICO POR LA CANTIDAD DE \$1'676,006.26 QUE LES SERÁ ENTREGADO EN DOS MINISTRACIONES DE \$838,003.13 CADA UNA.

- FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI, A.C.
- UNO.
- COORDINADORA CIUDADANA , A.C.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, A.C.
- AGRUPACION POLITICA DIANA LAURA.
- UNIDAD OBRERA Y SOCIALISTAS (¡UNIOS!).
- CAUSA CIUDADANA, A.C.
- ORGANIZACION AUTENTICA DE LA REVOLUCION MEXICANA.
- CRUZADA DEMOCRATICA NACIONAL.
- CONVERGENCIA SOCIALISTA.
- A' PAZ AGRUPACION POLITICA ALIANZA ZAPATISTA.
- SOCIEDAD NACIONALISTA.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA SER PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

		El 20 de junio, inspección de visita del MP. El 26 y 27 vigilancia visual y telefónica de la casa; de día un nuevo atentado de violación del domicilio con las llaves robadas.		Averiguación Previa AL40/68/604/998.
Del 2 al 15 de Julio	Varios	El 2 de julio: atentado de violación del AHD con las llaves robadas el 19 de junio. El 9 de julio: el abogado pide una ampliación de la Averiguación Previa del 24, pero ya estaba extraviada. El 15 de julio: nuevo escrito anónimo enfocado a la inducción de conflictos dentro del personal del AHD.	El día siguiente al discurso presidencial en Simojovel	

BACOSAN				
Varios 1994	CIUSPAZ (Ciudadanos San Cristobalenses por la Paz)	Amenazas anónimas, algunas por escrito y otras por teléfono	Surgimiento y consolidación del grupo "Auténticos coletos" y del Frente Cívico por la Paz de Altos y de Selva (ganaderos), liderados por políticos locales en funciones y apoyo del ex-secretario de Gobernación Patrocinio González G., entre otros. Intentan contrarrestar inicio de vía negociada al conflicto y al activismo por la paz generado a nivel regional con motivo de la Convención Nacional Democrática	

31

MEX/CERVANTINO
RADIO UNAM INFORMA

FESTIVAL
SEGUNDA EMISION

05-08-98
ADE

El tenor capitalino Ramón Vargas inaugurará el 7 de octubre la Vigésimo-sexta edición del Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas.

Organizadores del festival también anunciaron que en la Plaza de San Roque se realizarán, como todos los años, los Entremeses Cervantinos y agregaron que en danza participarán el Ballet Folklórico de México, el Conjunto Folklórico Nacional Cubano, *Daghdha Dance Company* de Irlanda, Cosacos Rusos Krasnodar y compañías de India, Chipre y Venezuela.

Finalmente, los organizadores anunciaron que para foros como el Teatro de Minas, el Templo de la Valenciana y la Pinacoteca, se tiene contemplada la presentación de la *Dresdner Philharmonic* de Alemania, el trío danés *Carsten-Dahl* y el cuarteto Zitarrosa de Uruguay.

			(CND).	
21. 09.1994	Católicos y Ciudadanos de San Cristóbal	“Auténticos coletos” agreden a personas que hacen cinturón de paz en la entrada del templo de la Merced, al momento de la llegada del obispo Don Samuel Ruiz y miembros del Episcopado Mexicano.		Averiguación previa AL 40/311/95 Sin avances y sin respuestas.
Varios 1994 y 1995 8. Marzo 1995	BACOSAN (Movimiento de barrios y Colonias de San Cristóbal)	Amenazas de muerte con violencia a miembros y sus familias, así como amenazas de quemar casas y otras. Además de las amenazas por teléfono se recibieron algunos por escrito.	2ª etapa militar con motivo de las órdenes de aprehensión giradas en contra de dirigentes zapatistas.	Averiguación previa No. AL 40/334/995 Sin resultados.
19.8. 1994 04. y 06.09.1994 fines de oct. 1994	BACOSAN	Intimidación, amenazas, hostigamiento al Sr. M. Hidalgo. Allanamiento y robo en su cochera particular del Sr. Manuel Hidalgo. Su esposa recibe presiones de su jefe en el trabajo.		Av. Previa 367/1/94 Sin resultados. Su esposa es obligada a renunciar a su trabajo, después de más de 14 años de prestar sus servicios.
26.10.1994	Centro de Información “Las Casas” Alianza Cívica	Baleada con proyectiles de alto calibre al área de capacitación.		
19.02.1995	Católicos y Ciudadanos por la paz (CIUSPAZ)	En el intento de ocasionar destrozos en la catedral y la casa episcopal los “Auténticos Coletos” agreden a personas que realizan “cinturón de paz”. Sra. de 84 años de edad resulta con rajadura en cabeza.	Escalada militar. Renuncia de Robledo Rincón y reorganización de “Auténticos Coletos”.	Av. Previa AL40/311/95
Varios 1995, p.p. primer semestre	BACOSAN	Individuos desconocidos rondan y vigilan los domicilios de personas hasta altas horas de la noche, entre otros de M. Hidalgo. A veces a pie, con mochila y ocultando algo, y otros en vehículo.		Se denunció una primera ocasión, en Av. Prev. AL 40/311/95



				sin resultados
Varios 1996, 1997 y 1998	BACOSAN	Llamadas "mudas" a teléfonos particulares de miembros.		
Varios 1997 y 1998	BACOSAN	Miembros del movimiento, principalmente mujeres son hostigadas y perseguidas por personas desconocidas en vehículos sin placas		
1996	BACOSAN	Sra. que participa en "cinturones de paz" es seguida por individuos en vehículo y le aplican gas lacrimógeno.		
06.10.1996	BACOSAN COCIDEP (Comité Ciudadano para la Defensa Popular)	Un grupo de personas son dispersados de la presidencia municipal con agresiones a mano armada, gases lacrimógenos y con lujo de violencia, mientras esperaban resultados de una audiencia de sus compañeros en palacio de gobierno en Tuxtla Gutiérrez. Policías roban 8 bicicletas de los dispersados.		Denuncia pública y ante Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Sin respuesta.
Varios 1996 y 1997	BACOSAN	Campaña de desprestigio en los medios en preparación de supuesta aprehensión de miembros del movimiento con motivo del plantón frente a la Presidencia.		
Finales de 1996 y principios 1997	BACOSAN CODICEP	Miembros especiales de Seguridad Pública "Fuerza y Reacción" intimidan con lujo de violencia a usuarios del servicio de energía eléctrica en resistencia de pagos, mientras trabajadores de la C.F.E. realizan cortes masivos en barrios marginados de la ciudad. Al realizar cortes a usuarios que están al corriente de sus pagos, ocasionan inconformidad y enfrentamientos entre los usuarios.		
10.1998	BACOSAN	Supuestos judiciales provocan choque vehicular con un miembro del movimiento y al pretender detenerlo ocasionan intervención de los vecinos. Acude la policía municipal y son detenidos, pero también fueron puestos		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL

10

PROYECTO DE RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL DENOMINADA "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA".

PROYECTO DE RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL DENOMINADA "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA".

SESION ORDINARIA: 30 DE ENERO DE 1998
ORDEN DEL DIA: PUNTO No. 10

		en libertad inmediatamente.		
Desde 07.1997 hasta la fecha	BACOSAN	<ul style="list-style-type: none"> Denuncia de la C.F.E por supuestos daños a un vehículo durante una manifestación . Es motivo de continuas amenazas de aprehensión a miembros del movimiento. 	Personas necesitan apoyo, como en plan de vigilar	<ul style="list-style-type: none"> Se levantó denuncia para iniciar la Averiguación Previa. Amparo En ocasiones dijeron ser sus amigos, para pedir su presentación, recientemente se han presentado prefiriendo hacerse pasar por familia.
Del 1 al 20.07.98		<ul style="list-style-type: none"> Individuos desconocidos que dicen ser de la PGR visiblemente armados p.p. contra Manuel Hidalgo, rondan su casa, esperan y tocan en casa de sus familiares, lo mismo de día que de noche. 		
	CIUDADANOS en general, asociaciones y posadas de clase económica	<ul style="list-style-type: none"> Explota una bomba de las llamadas "salchicha" en céntrica posada llamada "Tepeyac", de Real de Guadalupe No. 40. (Amenaza cumplida después de 17 conatos y amenazas en diversos domicilios particulares, de periodistas y centros educativos de investigación científica) 	La asociación a la que pertenece ha sido identificada como "progresista" y su presidenta amenazada previamente.	* Averiguación previa AL40/334/995



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

10

PROYECTO DE RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL DENOMINADA "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA"

ANTECEDENTES

1.- EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO I, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES DEBERAN DISPONER DE DOCUMENTOS BASICOS, ES DECIR, DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS; ASI COMO DE UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA AGRUPACION O PARTIDO POLITICO.

2.- EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE ENERO DE 1997, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESOLVIO OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL A "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA"; A PARTIR DE ESA FECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34, PARRAFO 4 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LE ES APLICABLE EN LO CONDUENTE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 38, 49-A Y 49-B, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LOS PARRAFOS 2 Y 3 DEL ARTICULO 49 DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO LEGAL.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

3.- LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL DENOMINADA "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA", REALIZO SU SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1997, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS DECIMO SEGUNDO; DECIMO CUARTO; Y DECIMO SEPTIMO, FRACCION I, DE SU ORDENAMIENTO INTERNO. EN DICHO EVENTO, SE ACORDARON ENTRE OTROS PUNTOS DE SU AGENDA LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

4.- LA ASAMBLEA NACIONAL, DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA" ES EL ORGANO DE DIRECCION FACULTADO PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE DICHA AGRUPACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS DECIMO SEGUNDO Y DECIMO SEPTIMO FRACCION I DE SU ORDENAMIENTO INTERNO VIGENTE.

5.- LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS FUERON HECHAS DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EL 26 DE DICIEMBRE DE 1997, POR CONDUCTO DEL LICENCIADO CUAUHEMOC VELASCO OLIVA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I) DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUALQUIER MODIFICACION A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION O ESTATUTOS, SIN QUE ESTAS MODIFICACIONES SURTAN EFECTOS HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DECLARE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS.

	COMUNICACIÓN CAMPERA Y BACOSAN	Mientras realizaba preparativos para proyección de un video en la Plaza Catedral, el Sr. Agustín de la Cruz es agredido por individuos de la C.N.C.	Previa campaña para promover que se levante la lona y el Templete que hemos instalado como parte de la lucha por la paz.	
11.07.1998	BACOSAN	Intimidación y robo de monedas y bolsa con llaves de casa particular de uno de sus miembros.		
07.1998	BACOSAN	Llamadas por teléfono "mudas" a domicilios de miembros.		
07.1998	BACOSAN	Personas desconocidas del sexo masculino toman fotografías en plan intimidatorio de una Sra. miembro, tanto en su domicilio como en su trabajo.		
K'inal Antzetik, A.C.				
<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Agresión</u>	<u>Contexto</u>	<u>Observaciones</u>
Mayo 1994	Varias	Visitas de personas vestidas de civil, corte militar a las instalaciones de la cooperativa J'pas Joloviletik y asesoras de dicha organización.	Los hostigamientos se inician después del primer cinturón de paz durante el diálogo en la catedral entre el EZLN y el Gobierno Mexicano.	
19.05.1994	Yolanda Castro	Camioneta de tipo Chevrolet que se estacionó detrás del vehículo de Yolanda Castro, en ella se encontraban 2 sujetos desconocidos quienes la encañonaron y cortaron cartucho.		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

6.- EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, HA CONSTATADO QUE DEL ANALISIS A LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA", SE DESPRENDE QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO DE LA MATERIA.

7.- CON RELACION AL ANTECEDENTE ANTERIOR, LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS REALIZADAS POR LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA", SE AJUSTAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONFORME SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DE LOS ANALISIS ANEXOS, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES ANTERIORES, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25; 26; 27; 34, PARRAFO 4; 35, PARRAFO 1, INCISO b); y 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 81, PARRAFO 1; Y 82, PARRAFO 1, INCISO h), DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, EMITE LA SIGUIENTE

RESOLUCION

PRIMERO.- SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES EFECTUADAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA", CONFORME A LOS TEXTOS APROBADOS EN SU SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

SEGUNDO.- TOMESE LA NOTA CORRESPONDIENTE A LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES REALIZADAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA", ASI COMO DE LA PRESENTE DECLARACION DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS; Y ASIENTESE EN LOS REGISTROS QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Junio-Julio 1994	Varias	Personas desconocidas entran al local de la cooperativa y a la pequeña oficina del equipo asesor, sólo dejan huellas de su entrada: mueven cosas o se llevan algo sin mucho valor económico.	La Sociedad Civil Chiapaneca responde al llamado de la CND (Convención Nacional Democrática), las cooperativas de mujeres artesanas de los Altos de Chiapas son quienes inician la construcción de la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas para después formar parte de la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco.	Denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se presentó la denuncia ante el Ministerio Público.
Junio- Julio 1994	Varias	Al personal del equipo asesor que tiene trabajo de campo, en varias ocasiones se le impide el libre tránsito en el municipio de Larráinzar. personas desconocidas colocan troncos de árbol o piedras, los habitantes ubican a líderes priístas como responsables de los hechos.	En diciembre de 1994 aparece, abiertamente, el EZLN en el municipio de Larráinzar.	
01.07.1994	Yolanda Castro	Se presentan a las instalaciones de la cooperativa J'Pas Joloviletik 2 sujetos como miembros del Ejército Federal, uno se identifica como Sargento José Juan Menéndez Sáenz y el otro omitió su nombre. Solicitaban el domicilio y teléfono particular de Yolanda Castro con el pretexto de que querían apoyo de ella por los problemas que hay en Chiapas.	Se llevan a cabo los primeros Foros sobre "Derechos de las Mujeres Indígenas", así como marchas de mujeres en la Ciudad de San Cristóbal en protesta por las violaciones de 3 mujeres tzeltales y por la paz en Chiapas.	Se presentó denuncia ante el C. General Antonio Riviello Bazan, Secretaria de la Defensa Nacional. No hubo respuesta.

de lo posible en ambos incisos del punto segundo del acuerdo, dado que ya se estableció aquí el camino de las adendas que quedaría pues específicamente señalado en cada uno de los anexos y convenios que se firmaron en su momento, gracias.

-EL PRESIDENTE: Si no hay ninguna otra intervención, creo que hay un tronco de acuerdos con los que al parecer todo el Consejo está de acuerdo, en primer lugar: incorporar las redacciones que en principio presentó el Consejero Electoral Alonso Lujambio, para establecer de mejor manera, lo que se refiere a los recursos que se pacta con los estados en el, entendido que aquí hay una voluntad de dos partes y que el IFE pues tiene que estar anuente a contemplar esa otra voluntad.

Creo que también hay acuerdo en suprimir el punto número cuatro al que hacía referencia el Consejero Electoral Jesús Cantú, de igual manera, la sugerencia que hacía o la propuesta que hacía el representante del PAN, el Senador García Villa, en el sentido de que los convenios sean publicados en la Gaceta, al igual que los anexos técnicos, creo que es una propuesta digna de rescatarse, porque de esta manera haremos mas transparentes los convenios, e incluso se me informa que la Gaceta ya ha aparecido y que en el pasado en la Gaceta están los propios convenios ya publicados.

Entiendo también que, por lo que se refiere a los puntos, a mí también me resulta difícil legislar sobre las rodillas, pero en los puntos G y H, ahí se quitaría en la medida de lo posible en ambos casos y quedaría la redacción de esa manera; espero haber recogido lo fundamental de las propuestas.

Con estas modificaciones, más los considerandos a los que había hecho alusión Jesús Cantú, yo le pediría al Secretario Ejecutivo que pusiera a votación el proyecto de acuerdo.

(Sigue 16a. parte)

04.07.1994	Lorenza Gómez González	Dos personas desconocidas abordan a la presidenta de la cooperativa J'pas Joloviletik con el pretexto de hacer negocio para vender artesanías, pero insisten en obtener información de las personas que laboran con la cooperativa.	Las divisiones en las comunidades que forman parte de la cooperativa se acentúan, las banderas blancas que el Ejército obliga a colocar en las casas que no simpatizan con el EZLN hace más delicada la situación.	Se presentó denuncia ante el C. General Antonio Riviello Bazan, Secretaria de la Defensa Nacional. No hubo respuesta.
Enero- Junio 1995	Varias	Integrantes del equipo asesor de la Cooperativa J'Pas Joloviletik reciben llamadas anónimas con amenazas de violación , muerte o dejan grabaciones de la música "El Golpe".	Ofensiva del Gobierno Federal al EZLN con la declaración de las órdenes de aprehensión a supuestos integrantes del EZLN.	Se presentó denuncia ante el C. General Antonio Riviello Bazan, Secretaria de la Defensa Nacional. No hubo respuesta.
Enero- Junio 1995	Yolanda Castro	El automóvil de una de las integrantes de K'inal Antzetik es abierto varias veces sin llevarse nada de valor.		
29.11.1995	Cooperativa J'pas Joloviletik	En horas de la noche fueron allanadas las instalaciones de la Cooperativa J'Pas Joloviletik. Se robaron prendas, documentos, fotos, negativos, máquinas de coser, dinero, un teléfono. El otro teléfono fue cortado.		
Enero/Junio 1996	Varias	Llamadas anónimas a varias integrantes en sus domicilios particulares, con amenazas de muerte, violación y/o dejan la grabación de la música " El Golpe".	La Cooperativa J'Pas Joloviletik se divide, una parte se queda con toda la infraestructura y la otra se constituye en la cooperativa Jolom Mayaetik con quienes K'inal Antzetik continúa su trabajo de asesoría.	

4.-

INICIA 16A. PARTE.

- EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

- SEN. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA: Gracias, señor Consejero Presidente.

Salvo que en la recapitulación muy bien hecha, a pesar de estar hecha sobre las rodillas, faltó algo que se había mencionado: que los recursos adicionales a los contemplados en el anexo técnico, pudieran recibirse mediante la celebración de adendas a los convenios.

Que se pudiera explicitar seguramente en algunos de los incisos del punto segundo del acuerdo. Gracias.

- EL PRESIDENTE: Tiene usted toda la razón. En efecto, la idea es que cualquier aportación extra, más allá de los convenios y de los anexos técnicos, requiera forzosamente de una adenda que también sería publicada en la gaceta del Instituto Federal Electoral.

Tiene la palabra el consejero electoral Juan Molinar.

- EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN MOLINAR: Tal como señaló usted, solamente le sugiero lugar, que es al final del inciso D del punto segundo, señalar ahí: "cualquier modificación de los términos de este convenio se realizará mediante la inclusión de adenda." Al final de inciso D.

- EL PRESIDENTE: De acuerdo. Si no hay otra proposición, le pediría entonces al Secretario Ejecutivo tomar la votación con todas estas adendas.

- EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, señor presidente. Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral con las modificaciones, adendas que se han expresado en este momento y por el que se establecen criterios generales que deberán contener los convenios de colaboración y anexos técnicos a los mismos, que firme el Instituto Federal Electoral con los gobiernos, instituciones electorales locales y demás órganos equivalentes en los estados de la República y en el Distrito Federal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Señor presidente, se aprueba el acuerdo mencionado, por unanimidad.

- EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto de la orden del día.

- EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señor presidente; señora y señores consejeros y representantes, el siguiente punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa una comisión de especialistas en diversas disciplinas relacionadas con la materia electoral, con el propósito de estudiar las modalidades para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer el derecho al sufragio en las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se crea una Comisión de Coordinación y Apoyo del Consejo General.

- EL PRESIDENTE: Permítanme hacer una participación inicial antes de dar la palabra.

Señoras y señores consejeros: el proyecto de acuerdo que estamos a punto de discutir es uno de los más importantes de esta

Diciembre 1996	Lorenza Gómez González, Rosalinda Santíz Díaz	Las representantes de la Cooperativa Jolom Mayaetik fueron perseguidas por un grupo de hombres en un vehículo, mismos que las amenazaron, en idioma tzotzil, de secuestrarlas y violarlas.		
31. Enero 1997	Lorenza Gómez González, Rosalinda Santíz Díaz	Las representantes de la Cooperativa Jolom Mayaetik fueron atacadas físicamente en la calle por dos hombres jóvenes, indígenas que hablaron tzotzil y español. Las golpearon y patearon.		
05.02.1997	Lorenza Gómez González, Rosalinda Santíz Díaz	Fueron perseguidas por 6 hombres indígenas entre 25 y 30 años en un vehículo, color crema, Ford Escort; dos de ellos bajaron del vehículo y alcanzándolas las molestaron sexualmente amenazándolas de violación y secuestro, así como acusándolas de ser zapatistas. Insistieron en que no las iban a dejar en paz hasta secuestrarlas y violarlas. Al final querían subirlas a su coche.		
14.02.1998	Yolanda Castro	El domicilio particular de una de las integrantes de K'in al Antzetik en la colonia Maya es allanado sin llevarse nada. Sólo dejan el portón de la entrada principal completamente abierto.	Se llevan a cabo varias acciones de apoyo en protesta por la masacre de Acteal, K'in al Antzetik convoca a un ayuno junto con otras organizaciones de mujeres indígenas. Caravana de Mil Mujeres por la Paz.	
Marzo-Abril 1998	Varias	Llamadas anónimas tanto en la oficina como en el domicilio particular de varias integrantes.		

sesión y probablemente uno de los más relevantes de la agenda del Instituto Federal Electoral para este año.

Es un punto importante no sólo por la complejidad del tema: estudiar las modalidades mediante las cuales los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero podrían ejercer su derecho al sufragio no sólo por la magnitud y la densidad del fenómeno político y migratorio que vamos a explorar, sino también porque se trata de abrir un capítulo absolutamente nuevo en la organización electoral en México.

Quiero decir que este punto de acuerdo quiere expresar ante todo la voluntad de este Consejo General, de mis compañeros consejeros electorales y mi propio compromiso para cumplir puntual y cabalmente las obligaciones que nos impone la ley.

Es nuestra obligación conducir esta institución sin omitir un sólo mandato legal; cumplir rigurosamente con la voluntad del legislador que queda precisamente plasmada en la ley.

Insisto, el punto que presentamos es importante y sensible por su radical novedad, porque puede abrir una puerta a la participación política de millones de mexicanos, porque obliga a una gran coordinación de esfuerzos y a la colaboración entre diversas instituciones del Estado, por la dificultad para hacer compatibles una variedad de legislaciones en el plano internacional y porque exige imaginar mecanismos viables, seguros, confiables y operativos que hagan posible el sufragio de muchos mexicanos residentes en el exterior.

Todos estos elementos hacen de este ejercicio uno de los proyectos institucionales y legales más complejos que podía desplegar nuestro país y nuestra propia Institución.

Hacer posible el voto de los mexicanos en el extranjero será una empresa difícil. Comenzó ya con el cambio constitucional, en particular en su artículo 36. Hasta esa reforma, la Carta Magna obligaba al ciudadano a sufragar, cito: "dentro del distrito electoral que le correspondiera".

En 1996 esta condición fue removida y sustituida por un nuevo fraseo. Se establece la obligación ciudadana de -cito- "votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley".

SIGUE 17A. PARTE.

16. Marzo 1998	Rosaluz Pérez Arnulfo Calvo	Integrantes son abordados por elementos del Ejército Federal, Migración, Policía Judicial y Seguridad Pública al término de sus labores de campo en el retén del municipio de Altamirano. Al compañero Arnulfo Calvo lo amenazan con visitarlo a su domicilio particular y trabajo, ya que según ellos su comportamiento ante las autoridades no era bueno por el tono de su voz al contestar sus preguntas.	Se llevan a cabo los primeros operativos contra los municipios autónomos, se vive un clima de tensión en las comunidades.	
11. Mayo 1998	Lorenza Gómez González	A las 8 de la noche, regresando a su casa, un hombre golpeó a Lorenza Gómez González, diciéndole que ellas provocan problemas.		
29. Junio 1998	Rosaluz Pérez	Aparece una rata blanca de crianza en la taza del baño del domicilio particular.		
10. Julio 1998	Varias	Se recibe una carta suscrita por "Las Muertes" amenazando de muerte a las integrantes de K'inál Antzetik, en especial a las compañeras Yolanda Castro e Inés Castro.		Averiguación Previa AL 40/684/998
15. Julio 1998	Yolanda Castro	El automóvil de Yolanda Castro es dañado en dos llantas del lado derecho, aflojan los birlos. El auto iba a ser usado para viajar a Tuxtla Gutiérrez.		
17. Julio 1998	Rosalinda Santíz Díaz	A las 8 de la noche cerca de su casa un hombre moreno, flaco, con cabello corto, amenaza de muerte a la presidenta de la Cooperativa Jolom Mayaetik.		

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Recepción de los Informes de las Agrupaciones Políticas Nacionales:

Se recibirán los Informes Trimestrales de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes a los siguientes periodos

- Último trimestre de 1997;
- Primer trimestre de 1998;
- Segundo trimestre de 1998;
- Tercer trimestre de 1998.

2.- Elaboración y presentación ante el Consejo General del Dictamen Consolidado sobre los Informes de Gastos de Campaña:

Se elaborará el dictamen sobre los informes de gastos de campaña de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral de 1997, y en su caso el proyecto de resolución correspondiente. La presentación ante el Consejo General del dictamen consolidado y el proyecto de resolución correspondientes deberá efectuarse a más tardar el 31 de enero de 1998, en cumplimiento con lo dispuesto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3.- Proyecto de Acuerdo por el que se establecen lineamientos aplicables a la integración de los expedientes y la substanciación del procedimiento establecido en el Artículo 270 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Con respecto a este punto, y después de elaborada una propuesta de lineamientos aplicables a la integración de los expedientes y la substanciación del procedimiento dispuesto en el Artículo 270 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para la atención de las quejas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los partidos y las agrupaciones políticas, se pondrá a consideración del Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación.

4.- Evaluación de los instrumentos legales con los que cuenta esta Comisión:

- Se realizarán trabajos de evaluación de los instrumentos legales y reglamentarios con los que cuenta la Comisión de Fiscalización para el adecuado desempeño de sus funciones, con el fin de estudiar nuevos instrumentos con los que se podría contar para hacer más eficiente la labor de la Comisión (primer semestre de 1998)
- Se presentarán ante el Consejo General las conclusiones a las que haya llegado la Comisión en el análisis de los instrumentos legales y reglamentarios con los que cuenta para el ejercicio de sus labores (segundo semestre de

1998).

- En su caso, y después de un proceso de consulta con los partidos políticos, se presentarán también las propuestas de adecuación a los ordenamientos correspondientes que se deriven de los estudios realizados.

5.- Convenios de colaboración con las entidades federativas:

- Se discutirán los elementos que se incluirán en los convenios de colaboración a signarse con los órganos electorales de las entidades federativas en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos (primer semestre de 1998).
- Se ejecutarán los procedimientos necesarios para la firma de los convenios de colaboración con los organismos electorales de las entidades federativas en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos (segundo semestre de 1998).

6.- Informes anuales de los Partidos Políticos de 1997:

- Recepción de los informes anuales de los partidos políticos, a más tardar el 1º de marzo de 1998.
- Seguimiento del proceso de revisión de los informes anuales de 1997 de los partidos políticos. En caso de que la Comisión solicite a los partidos políticos aclaraciones sobre el contenido de sus informes, el proceso puede concluir a más tardar el 10 de mayo de 1998.
- Elaboración del dictamen consolidado relativo a los informes anuales de 1997 de los partidos políticos y en su caso del proyecto de resolución correspondiente. Puede concluir a más tardar el 30 de mayo de 1998.
- Presentación ante el Consejo General del dictamen consolidado relativo a los informes anuales de 1997 de los partidos políticos y en su caso el proyecto de resolución correspondiente, a efectuarse a más tardar el 2 de junio de 1998.

7.- Informes anuales de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes a 1997:

- Recepción de los informes anuales de 1997 de las agrupaciones políticas nacionales, a más tardar el 31 de marzo de 1998.
- Seguimiento del proceso de revisión de los informes anuales de 1997 de las agrupaciones políticas nacionales. En caso de que la Comisión solicite a las agrupaciones políticas aclaraciones sobre el contenido de sus informes, el proceso puede concluir a más tardar el 9 de junio de 1998.
- Elaboración del dictamen consolidado relativo a los informes anuales de 1997 de las agrupaciones políticas nacionales y en su caso, del proyecto de resolución correspondiente, pudiendo concluir dicho proceso a más tardar el 29 de junio de 1998.
- Presentación ante el Consejo General del dictamen consolidado relativo a los informes anuales de 1997 de las agrupaciones políticas nacionales y en su caso del proyecto de resolución correspondiente. Puede concluir a más tardar el 2 de

Noviembre 1996	Familia López Montoya	5 Hombres desconocidos con pasamontañas secuestraron a la familia López Montoya. La familia recibió golpes, insultos, amenazas de muerte, interrogatorios, hostigamiento sexual.		
27. Noviembre 1996	Carlos Rodríguez	Secuestro por tres sujetos que lo obligan a subir a una camioneta Dodge de color verde y lo trasladan a Rancho Nuevo. Recibió golpes y amenazas, a ratos le vendaron los ojos.		
Noviembre 1996	Varios	Se reciben ramos de flores blancas en las oficinas y domicilios particulares.		
Noviembre 1996	Gerardo González, Hidalgo Pérez, Antonio Hernández, Juan Hernández, Marcos Arana, Gabriel García, Georgina Rivas, Gaspar Morquecho, Hugo Trujillo, Edith Demesa, Joaquín, Alma Rosa, Epigmenio Márquez, Gloria Torres, Onécimo Hidalgo, Monica Pacheco	Amenazas de muerte a miembros de la organización y a las ONGs que forman parte de la Conpaz.		
Febrero 1997	Gerardo González	Amenaza de muerte por teléfono en su domicilio particular		
Abril 1997	Gerardo González	Amenaza de muerte por teléfono en su domicilio particular.		
Febrero 1998	Gerardo González	Amenaza telefónica.		

julio de 1998.

8.- Proyecto de Acuerdo por el que se emite el Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los partidos políticos nacionales como entidades de interés público:

Se ha elaborado un nuevo Reglamento en el cual se establecen las normas, requisitos y procedimientos conforme a los cuales debe otorgarse el financiamiento para el apoyo a las actividades específicas que realicen los partidos políticos, en los términos del inciso c) del párrafo 7, del artículo 49, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

En el proyecto de Reglamento, que será discutido por el Consejo General el 30 de enero de 1998, se establecen cuáles podrán ser exclusivamente las actividades específicas de los partidos políticos que podrán ser objeto del financiamiento público.

Las atribuciones que se derivan de este Proyecto de Reglamento para la Comisión de Fiscalización, son las siguientes:

- En el mes de enero de cada año la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas informará al Consejo General el importe al que ascendieron los gastos que los partidos políticos comprobaron haber erogado en el año inmediato anterior, para la realización de las actividades específicas
- El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, consolidará las comprobaciones de gastos presentadas durante el año y enviará las cifras anuales a la Comisión de Fiscalización, a fin de que ésta proceda a informar al Consejo General el importe a que ascendieron los gastos que comprobaron haber erogado los partidos políticos en la realización de las actividades específicas.
- Con base en el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y cuando la Comisión de Fiscalización lo juzgue pertinente, el Secretario Ejecutivo del Instituto enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público copia de los comprobantes proporcionados por los partidos políticos, a fin de asegurar la autenticidad de la documentación
- La Comisión de Fiscalización, sin interferir en la vida interna de los partidos políticos, podrá solicitarles elementos y documentación adicionales, para acreditar las actividades susceptibles de financiamiento
- Si a pesar de los requerimientos formulados al partido político, persisten las deficiencias en la comprobación de los gastos erogados o en las muestras para la acreditación de las actividades realizadas, la Comisión de Fiscalización comunicará a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión los montos de gasto efectivamente comprobados. Dicha comunicación se llevará a cabo a través del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Secretario Técnico de ambas comisiones, quien turnará copia de estas comunicaciones a la Secretaría Ejecutiva

9.- Recepción del informe anual y de los comprobantes de la Agrupaciones

Políticas Nacionales:

Recepción del informe anual y de los comprobantes de los gastos efectuados en las actividades señaladas en el párrafo 7, del artículo 35 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte de las agrupaciones políticas nacionales (diciembre de 1998).

10.- Recepción cuatrimestral de las balanzas mensuales de comprobación de los partidos políticos:

Como una de las actividades tendientes a cumplir cabalmente con lo establecido en el inciso d) del párrafo 2, del artículo 49-B, relativo a la atribución de la Comisión de solicitar a los partidos políticos, cuando lo considere conveniente, rindan informe detallado respecto de sus ingresos y egresos, se recibirán las balanzas mensuales de comprobación cada cuatro meses. La Comisión determinará en su momento qué elementos de información adicionales pudieran sumarse a este ejercicio periódico.

Grupo de Mujeres de San Cristóbal

<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Agresión</u>	<u>Contexto</u>	<u>Observaciones</u>
Marzo 94	Varias	Allanamiento, Robo, Daños y Amenazas en la casa de varias integrantes.	3 días después del retorno de los Zapatistas a la Selva	En la casa allanada viven 3 compañeras del Grupo, una de ellas investigadora de CIESAS y un integrante de Chiltak. Se llevan más de 48 horas de video-grabaciones, disquetes, computadora, video-cámara. El fin del allanamiento es obviamente de intimidación y búsqueda de información, se llevan objetos de uso personal y dejan artículos de valor, y dejan cosas de fácil venta o manejo como aparatos de TV, incluso dejan dinero en efectivo. Se presentó denuncia. Los agentes "investigadores" hostigan a las denunciantes y revierten la culpa a del allanamiento en ellas: "para que se meten en asuntos políticos..."
Junio 1994 y Mayo 1995	Varias	"Visitas amistosas" de los militares en el domicilio particular de la abogada. Citatorios y otros incidentes.	Violación y Denuncia de 3 jóvenes tzeltales por militares en Altamirano, Chiapas	Pese a existir domicilio oficial para notificaciones se reciben visitas hostiles de los militares. Se presentan a entregar citatorios en tanquetas. Hay vigilancia obvia en las esquinas de la casa. (Existen fotografías). Se presentó queja a la CNDH.
1995	Varias	Allanamiento, daño y robo a las oficinas del Grupo.		Roban material médico y equipo del consultorio. Se levanta averiguación previa.
1996	Varias	Hostigamiento Vehicular a dos integrantes del Grupo.		En un vehículo particular "nivelan" o dan alcance al carro que manejaba una integrante y la amenazan con un arma que apuntan a la hija de ella que viajaba con ella.
Abril 1997	Varias	Llamadas telefónicas con mensajes falsos a las familias de dos integrantes del Grupo que viven fuera de la ciudad en el D.F. y en B.C.		El hecho de que conozcan los teléfonos de nosotras que en mayoría somos migrantes y el tipo de mensajes "equivocados" provocaron estados de angustia entre nuestras familias y nosotras mismas.

PRESENTACIÓN

Una vez concluido el proceso electoral de 1997, el Instituto Federal Electoral debe entrar a un proceso de reflexión y reestructuración de su organización y procedimientos internos; el hecho de que el presente año no sea periodo electoral no puede implicar un relajamiento de las actividades, sino por el contrario, una concentración de esfuerzos para afianzar los mecanismos internos y continuar garantizando los principios rectores que el marco constitucional define para la institución. Bajo esta perspectiva, dicha reestructuración no responde únicamente al cumplimiento del artículo Décimo Tercero transitorio del decreto de reformas que en materia electoral fue aprobado en noviembre de 1996, sino a la voluntad expresa de las autoridades del propio Instituto para mejorar el cumplimiento de sus tareas.

En tal sentido, la mira del Instituto está puesta en alcanzar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso electoral del año 2000. Por ende, no resulta exagerado señalar que los plazos resultan en más de un sentido limitados, razón por la cual se requiere la decidida actuación de todos los órganos del Instituto para cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

Bajo esa lógica, el Consejo General debe acordar las líneas estratégicas de reestructuración del Instituto, y asegurar, a través de sus comisiones, el cumplimiento de las mismas, particularmente en lo que se refiere a las diferentes direcciones ejecutivas. En efecto, los Programas Anuales de Trabajo de las Comisiones del Consejo General tienen como función sustancial realizar el seguimiento puntual del trabajo de las Direcciones Ejecutivas a fin de alcanzar, por una parte, una permanente colaboración entre órganos ejecutivos y comisiones del Consejo General, y por la otra, garantizar una eficaz supervisión de las tareas ejecutivas del Instituto.

De tal suerte, y con fundamento en el artículo 80 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que define a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión como una de sus comisiones permanentes, así como en el punto nueve del acuerdo del Consejo General aprobado en su sesión del 22 de noviembre de 1996, por el cual se determina la responsabilidad de las citadas comisiones de entregar sus respectivos Informes y Programas Anuales de Trabajo, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión presenta ante el Consejo General su Programa Anual de Trabajo 1998.

A grandes rasgos, dicho Programa Anual se compone de cinco tipos de actividades: 1. Vigilancia del cumplimiento y debida atención al otorgamiento de las prerrogativas que por ley corresponden a los Partidos y Agrupaciones

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN
1998**

2 de octubre 1997		Robo del vehículo de la oficina a la puerta de la casa de una integrante del Grupo.	Aniversario Masacra de estudiantes en Tlatelolco.	Esta compañera ha sufrido varias agresiones, su compañero trabaja en Chiltak y es del primer grupo de agredidas.
Marzo 1998		Mensajes telefónicos amenazantes.	Marcha de mujeres	Esta compañera ha recibido varias agresiones de este tipo con altos contenidos de violencia. Se considera que la posición de ella es muy vulnerable.

GRUPO DE MUJERES DE SAN CRITÓBAL DE LAS CASAS

Notas y Comentarios

Las llamadas telefónicas que van desde silencios, música con el tema de “El Golpe”, jadeos hasta mensajes con amenazas de violación, muerte y/o de amenazas contra la integridad física de los hijos y otras agresiones, claramente vinculados a los sucesos del conflicto en Chiapas.

Las cartas o mensajes anónimos han incluido desde envío de flores con amenazas de muerte como castigo a las actividades realizadas o mensajes que incluyen fotografías de mujeres desnudas con amenazas de violación.

El hostigamiento o actos de fuerte agresión como son entre otros dejar excrementos fuera o dentro de las casas, introducir o aventar materiales para incendiar interiores, rotura de vidrios, daños y robo a vehículos estacionados fuera de las oficinas o casas. Incendio de puertas o mensajes obscenos rayados en ellas. Así como allanamientos con claros mensajes intimidatorios como son sacar la ropa interior y cortarla, dejándola expuesta en paredes y después mensajes que hacen clara referencia al allanamiento “Te gustó cómo quedó tu ropa, así te lo vamos a dejar...”

Hay compañeras agredidas o más vulnerables que otras, y esto puede estar con relación a su situación personal, por ejemplo si vive sola o bien si realiza actividades que la visibilicen. Así es observarse que las agresiones a la abogada son dentro del contexto de la defensa de casos.

En general no se trata de hechos aislados o contra una sola persona o grupo, casi siempre ocurren en fechas significativas o en los días en que hay eventos relevantes al Conflicto en Chiapas. Por ejemplo las mesas de San Andrés, y no son sólo a una o dos personas sino que coinciden con agresiones

Políticas Nacionales; 2. Evaluación de las acciones emprendidas durante el pasado proceso electoral a fin de esclarecer las posibles deficiencias observadas y proponer medidas correctivas 3. Formulación de propuestas y mecanismos que mejoren las condiciones de competencia y equidad entre los actores políticos del país, 4. Preparación para acreditar la constitución de nuevos Partidos Políticos Nacionales y 5. Seguimiento de las acciones específicas contempladas en el Programa Anual de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En relación al primer rubro, ello no significa sino continuar con el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que el Consejo General la Dirección Ejecutiva del ramo y demás órganos involucrados tienen. La obligación de garantizar la observancia de la ley respecto de las prerrogativas que en materia de régimen fiscal, franquicias telegráficas y postales, financiamiento público y medios electrónicos tienen los Partidos y Agrupaciones Políticas así como las demás que el propio Código electoral les impone son labores que la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión debe cubrir como una actividad permanente.

En segundo término, y a pesar de los buenos resultados que el Instituto Federal Electoral pudo rendir respecto a las elecciones federales pasadas, ello no obsta revisar los procedimientos y señalar posibles defectos y acciones correctivas. En este marco, la participación de los actores políticos acreditados resulta un elemento esencial para cumplir a cabalidad con tal objetivo, en la medida que son ellos los principales involucrados. Así la realización de reuniones con representantes de los propios Partidos y Agrupaciones Políticas, al igual que reuniones internas con los órganos desconcentrados del Instituto habrán de clarificar las necesidades que a este respecto se tienen.

Por otra parte, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión está convencida de la necesidad de analizar y proponer iniciativas que mejoren la participación y las condiciones de la competencia electoral dentro de su ámbito de atribuciones, para lo cual se considera necesario la realización de eventos, estudios específicos y diversos proyectos para evaluar lo actualmente existente y presentar mejoras significativas, no sobra decirlo siempre bajo el criterio de los mayores consensos posibles. Específicamente los estudios y análisis sobre financiamiento público y acceso a medios de comunicación establecerán líneas que permitan mejorar las acciones del Instituto en este campo particular.

Adicionalmente, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señala el cumplimiento de requisitos y procedimientos para el registro de nuevas organizaciones políticas que deseen participar en el proceso electoral del año 2000. Preparar el terreno y facilitar, en la medida de lo posible,

dichos procedimientos es una tarea específica que comienza este año, y para la cual la Comisión pretende estar plenamente preparada.

Por último, más allá de las actividades permanentes que tiene la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en relación con el otorgamiento de las prerrogativas, el Programa Anual de dicha dirección contempla diversas acciones que tienden a optimizar la eficiencia de sus procedimientos internos, para los cuales la comisión debe llevar a cabo un seguimiento efectivo.

a integrantes de otras ONG's. Así por ejemplo el primer robo a la casa de las compañeras, ocurre junto con otros robos y allanamientos a personas del CCESC, Chiltak. Sabemos de ello porque al Grupo llegan solicitudes o apoyos para presentar otras denuncias en torno a hechos similares.

Las reuniones de trabajo de una sola o varias organizaciones también han sido pretexto para estas agresiones, por ejemplo al terminar compañeras han sufrido hostigamiento vehicular, robos o daños a los vehículos de l@s asistentes.

Algunas de estas agresiones son similares y no han cambiado mucho en estos 4 años. La reciente agresión a Yolanda Castro y los daños a su vehículo coinciden con casos como el de Bill* al cual el 8 de octubre de 1995 le cortaron la manguera de los frenos de su camioneta fuera de su casa, cuando tenía que transitar por una zona de fuerte declive y curvas.

Otras compañeras como las de IDEFEM en Comitán han sufrido este tipo de agresiones pero poco o nada se sabe de ellas por estar en otro municipio por ello se sugiere que en las reuniones relacionadas con el Foro se documente más estos casos, con este u otro formato similar.

CIAM, CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER LATINOAMERICANA, A.C.

En abril de 1997 se empezaron a recibir en los domicilios de tres compañeras colaboradoras de la institución diversas amenazas a través de escritos, esos escritos indicaban que destruirían al CIAM y a sus integrantes, amenazas de que entrarían a las casas y otras cosas que atentan gravemente contra la seguridad física y mental de las compañeras. Estas amenazas han sido cumplidas en parte:

En el mes de noviembre de 1997 y enero de 1998 fueron robados cheques de la cuenta de CIAM que fueron indebidamente cobrados 2 de ellos, cuya situación fue denunciada el día 9 de febrero del año en curso y que dio lugar al inicio de una averiguación previa iniciada el 20 de febrero del mismo mes con número AL40/0142/998 y que junto con el acta administrativa número AA/0097/998 correlacionada se solicitó se acumulara.

A estos hechos se suman el ALLANAMIENTO DE DOMICILIO y ROBO de una de las compañeras el día viernes 6 de marzo del presente año, del cual ya se levantó la denuncia respectiva iniciándose averiguación previa número AL40/0198/998 el día 9 de marzo pasado, en esta denuncia se consideró que no se trató de un hecho aislado o individual sino conectado con otros que atentan gravemente contra la organización y la integridad física y mental de sus componentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Otorgamiento de prerrogativas que por ley corresponden a los Partidos y Agrupaciones Políticas nacionales.

Se busca garantizar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales el otorgamiento regular de las prerrogativas que conforme al Título Tercero del Libro Segundo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se establecen en materia de financiamiento público, medios electrónicos, régimen fiscal y franquicias telegráficas y postales

Ello implica formular y presentar ante el pleno del Consejo General anteproyectos de acuerdos para el financiamiento público de Partidos y Agrupaciones Políticas. De igual forma, implica la gestión ante las instancias pertinentes para la obtención de espacios en medios electrónicos a que se refiere el artículo 44 del Código de la materia

Cabe agregar, por otro lado, que el Instituto brinda apoyo para la producción de los programas que se transmitan a través de estos medios por lo que también será tarea de la Comisión llevar a cabo una revisión de los términos de este tipo de colaboración con los Partidos Políticos así como de los mecanismos pertinentes para mejorar su calidad y ampliar su cobertura

Asimismo y como una actividad regular, la Comisión buscará garantizar a través del seguimiento respectivo la oportuna entrega a Partidos y Agrupaciones Políticas de las prerrogativas que la ley les concede

2. Evaluación de las acciones emprendidas durante el pasado proceso electoral.

Si bien varias de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la propia Comisión están claramente especificadas en el Código electoral, resulta necesario evaluar los mecanismos a través de los cuales dichas actividades se llevaron a cabo. En primer término, las acciones realizadas específicamente por la Dirección respectiva por lo cual es menester contar con los estudios y diagnóstico que la misma elabore sobre su desempeño en el pasado proceso electoral. Por su parte, es necesario valorar los resultados en los que intervinieron la propia Comisión del Consejo General, así como la de Radiodifusión para alcanzar en lo futuro optimizar su desempeño, en acciones tales como lo fueron el registro a las Agrupaciones Políticas Nacionales o el monitoreo realizado a los espacios noticiosos

3. Formulación de propuestas y mecanismos que mejoren las condiciones de competencia y equidad entre Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales

Existe un importante número de actividades que por su propia naturaleza no dependen estrictamente de los tiempos electorales del país, y que por ende, si bien suponen un diagnóstico específico, sus resultados deben dar lugar a rectificaciones y mejoras que tengan una inmediata aplicación, independientemente del impacto que tengan en los procesos electorales federales. En tal sentido la Comisión se dirigirá a revisar estas actividades a través de tres proyectos específicos:

- En relación con las Agrupaciones Políticas Nacionales, el análisis sobre las características de su financiamiento, así como procurar los medios para ampliar la difusión de sus actividades.
- Realización del coloquio sobre acceso de los Partidos Políticos a medios electrónicos
- Realización del seminario internacional para el financiamiento a Partidos Políticos.

4. Preparación para acreditar la constitución de nuevos Partidos Políticos Nacionales.

A este respecto, la tarea de la Comisión se encamina a llevar a cabo las actividades específicas que permitan eventualmente a la autoridad electoral acreditar con plena certidumbre la constitución de nuevos Partidos Políticos. Esto se instrumentará con medidas tales como la presentación de proyectos de acuerdo que detallen los requisitos y procedimientos para su constitución; la preparación de los funcionarios del Instituto que sean habilitados para certificar cada uno de los actos previos a la entrega de las respectivas solicitudes y la orientación a las propias organizaciones que pretendan el respectivo registro, así como el diseño de los mecanismos de verificación respecto del cumplimiento de los requisitos que la ley señala, y el seguimiento del apoyo que ofrezca la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la realización de los actos a los que se refiere el artículo 28 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En los meses de Febrero, Marzo y Abril, colaboradoras del CIAM recibieron amenazas indirectas como es la presencia de flores amarillas relacionadas popularmente con "brujería" en la puerta de la casa y se observó la presencia de vehículos sin placas en la puerta de la oficina y en el interior de los mismos a uno o varios sujetos de aspecto amenazante.

El día 13 de marzo del presente año a las seis de la tarde aproximadamente dos personas del sexo masculino se presentaron a las puertas de la oficina de CIAM, tocaron y al abrir la puerta entregaron un arreglo floral con una carta dirigida a una de las compañeras quien al leerla descubrió que se trataba de una amenaza de muerte a ella y a la organización. La amenaza vino escrita a máquina sobre una hoja blanca.

El día 21 de marzo del año en curso fue forzada la puerta del domicilio de otra de las compañeras. Este acto fue realizado entre las 7:30 y 8:30 a.m. hora en la que no se encontraba nadie en dicho domicilio, cabe destacar que junto al mismo se encuentra una tortillería lo que seguramente dificultó el que las personas responsables lograsen abrir la puerta.

El día 27 de marzo del 98 en el mismo domicilio se recibieron dos llamadas aproximadamente a las 12:00 y las 12:30 p.m. refiriendo palabras obscenas y amenazas de violación, siendo una voz de hombre. Cabe destacar que en días posteriores a esta fecha a la misma hora estuvo sonando el teléfono de dicho domicilio pero se decidió no contestar las llamadas.

En el mes de abril una visitante del extranjero que estaba colaborando voluntariamente con el CIAM fue objeto de allanamiento de domicilio y amenazas en su casa.

En este mismo mes una de las compañeras fue amenazada por dos personas, un hombre y una mujer que abordó de una motocicleta la interceptaron y pasaron a empujar.

Todos estos incidentes y hechos delictivos hacen difícil la relación de trabajo y las funciones de la organización ya que de hecho se dificulta el trabajo que cotidianamente realizamos, HA MOTIVADO la renuncia de algunas compañeras o el RETIRO DE ALGUNAS colaboradoras voluntarias.

Ante todo esto se presentó la denuncia correspondiente acumulando todos los hechos, dado que no se trata de hechos aislados o individuales, sino que tienen el común denominador de ser en perjuicio de CIAM y sus integrantes, iniciándose la Averiguación Previa No. AL40/348/998. Esta misma denuncia se presentó ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos con fecha 20 de Abril y con el No. 00849 y ante el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.

De igual forma, se deben llevar a cabo estudios para el procedimiento de constitución de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales a fin de llevar de la mejor manera posible el desarrollo de estas actividades que la ley señala para inicios de 1999.

5. Seguimiento de las actividades específicas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Por último, y como derivación del Programa Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la Comisión habrá de abocarse a dar seguimiento de diversas acciones específicas tales como

- Administración y resguardo del material audiovisual que ingrese a la videoteca de la Dirección de Radiodifusión
- Estudios de audiencia respecto de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- Seguimiento en prensa de la difusión de los programas de los Partidos Políticos
- Estrategia de difusión en medios impresos de los programas de los Partidos Políticos.
- Actualizaciones del estudio comparado sobre acceso a medios de los Partidos Políticos en países de tradición democrática
- Anteproyecto de Reglamento de la comisión de radiodifusión
- Anteproyecto de Reglamento de servicios que se otorgan a los Partidos Políticos para la producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL 1998

ENERO DE 1998

periodistas y la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

De acuerdo con mismo análisis, la masacre de Acteal, municipio de Chenalhó, del 22 de diciembre de 1997 constituye un parteaguas político al que acompañan elementos tales como continuas visitas presidenciales al estado de Chiapas -incluso durante la presencia del secretario general de la ONU en México-, un nuevo secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa; un nuevo coordinador para el diálogo (palabra que hoy por hoy constituye un eufemismo), Emilio Rabasa y un nuevo gobernador de Chiapas, Roberto Albores Guillén. Asimismo, ha aumentado el número de desplazados, de presos y desalojos, de grupos paramilitares, tanto como de efectivos militares, y se han desmantela con fuertes secuelas de violencia cuatro de los Municipios Autónomos zapatistas: Ricardo Flores Magón, Tierra y Libertad, Nicolás Ruiz y San Juan de la Libertad.

3. Claves de Lectura de la Guerra Psicológica

En boletines anteriores hicimos una caracterización de la GBI en Chiapas -siempre preliminar y en discusión, dado que prácticamente es inexistente la literatura al respecto que dé cuenta de la especificación de la GBI. Ahí decíamos que la componen varias estrategias: a) el fortalecimiento técnico-material y simbólico del ejército mexicano; b) el impulso de un gobierno legítimo, la más frágil de todas en el caso del estado de Chiapas donde de los últimos 12 gobernadores, sólo 3 han sido electos vía las urnas; c) "quitarle el agua al pez", es decir, evitar que nuevos integrantes se sumen al movimiento zapatista y minar la voluntad de quienes ya están dentro de él, así como aislar a quienes se encuentran alrededor, los "simpatizantes"; y d) mediatizar la solidaridad internacional con el movimiento zapatista.

Dentro de la estrategia de "quitarle el agua al pez" ubicábamos estrategias particulares de coerción y estrategias de consenso. Entre las primeras enlistamos la formación de grupos paramilitares, los desplazamientos forzados de las poblaciones indígenas, los asesinatos masivos y selectivos, la implementación de servicios de inteligencia y guerra psicológica, así como la destrucción de espacios sociales ("la cultura", por extensión). Entre las estrategias de consenso señalamos la implementación o impulso de proyectos desarrollo, tanto como la difusión del rumor y el chisme, en especial en las comunidades indígenas.

La guerra psicológica, pues, se implementa tanto en las comunidades indígenas como en las zonas urbanas, obviamente de manera diferenciada dado, por ejemplo, el nivel tecnológico y de desarrollo en general que tienen estas últimas con respecto a las primeras. En un intento por clasificar todos esos hechos que encontramos en esta estrategia en la zona urbana, hemos optado por ubicarlos en tres tipos de rubros, a saber, las amenazas directas, los hostigamientos directos e indirectos y los atentados contra la integridad psíquica y física de las personas. Aunque puede resultar discutible dicha caracterización (en especial, creemos que el hostigamiento sexual en la vía pública padecido por mujeres mestizas e indígenas puede constituir, o constituye de hecho, una amenaza o un atentado en sentido estricto), consideramos aquí que una cosa es recibir una amenaza -en sentido estricto- de muerte, violación, etc., y otra padecer una acción que directamente puede conducir a la muerte misma (lo que denominamos un atentado, en sentido estricto). Igualmente, distinto a lo anterior es padecer hostigamientos en la vía pública, la oficina o la casa particular, pero que no siempre ni necesariamente constituyen una "amenaza" o un atentado directo contra la integridad psíquica y física.

Aclaremos que estas claves de lectura de la guerra psicológica no están consideradas en el Informe, pero aquí las ofrecemos para todas aquellas personas que ya lo tienen en sus manos o que lo soliciten en el futuro, y siempre como una posibilidad de lectura del mismo.

En el informe La Guerra Psicológica en su Dimensión Urbana encontramos, pues, los tres tipos señalados:

A) Amenazas directas: de muerte, vía telefónica o epistolar; de violación, vía telefónica, verbal (en la vía pública) o epistolar (algunas veces acompañadas de fotos de mujeres desnudas); de expulsión del estado o del país, vía epistolar; de cárcel, vía epistolar; ramos de flores blancas en las oficinas de los organismos civiles o la casa particular de sus

R: Hay varios factores en varias regiones y comunidades puede ser muy bien recibido en un porcentaje mayor porque ya hay concientización en las mujeres ya hay la inquietud de seguir aprendiendo y ellas mismas lo piden nos han llamado, -queremos que vengas a darnos este tipo de talleres- el problema que se da ahí es como decía Livni, el económico, como bajas la a tal comunidad para que tu implementes tus conocimientos pero no lo vas a poder hacer así a nivel de todas las comunidades, es difícil se requieren por ejemplo proyectos regionales, nosotros lo hemos estado platicando, con otras compañeras de aquí mismo los proyectos regionales tendrían que ser entonces la segunda fase de esto que estamos haciendo a nivel nacional porque si no yo creo que va a quedar en muchas mujeres la Inquietud y las ganas de ir hacerlo pero las limitantes son muy fuertes entonces no se va a lograr el objetivo así como se tiene planeado completo; en otras yo veo que no va a ser tan bien recibido por la cuestión de que las costumbres, que tanto yo hablo de las malas costumbres, hay muchos factores que como obstáculos mas bien de los compañeros hombres en este caso, no solamente, nosotros no solo tenemos el problema de exigir ante el gobierno que esto que lo otro, sino ante nuestra familia propia y ante nuestros propios compañeros ¡qué es lo peor!, Ante nuestros propios compañeros que han estado en la lucha durante varios años pero ya cuando tu le hablas de que los derechos de la mujer, te dicen oye, así entre broma y broma te dicen no te metas con mi mujer y puedes hacer lo que quieras, eso es una limitante porque como ellos hay varios en la comunidad que no van a permitir, no mi mujer no va ir a esa platica, a pesar de que ellos sean compañeros de lucha o hombres que han estado luchando por el reconocimiento de los derechos entonces no va a ser también recibido lo vimos y lo platicamos en el primer taller que nos íbamos a enfrentar a muchas groserías, muchos comentarios diferentes pero pues ya estábamos conscientes de ello.

¿Tu crees que tu organización tendría algún compromiso?

R: Mira ahorita se ha dado, algo que yo he dicho así a la luz pública, es que en esta organización todo son dirigentes hombres a excepción de mí que estamos en el Consejo directivo son 16 hombres y yo de mujer nada mas entonces no se le había dado la relevancia o importancia de todo esto a nivel estatal ahora recibimos mucho el apoyo moral de ellos, del económico no se podría decir porque andamos en las mismas a nivel organización creo que todas las organizaciones tenemos este problema mas ahora pues se arrecian pues todas estas situaciones porque ya esta cerca el proceso electoral, se recrudece mas la situación, pero si mucho apoyo, bastante apoyo moral, de organización de realización de eventos hay mucho compromiso. Ellos han ofrecido incluso ir a tal lugar a acompañarme para que llegue con todo el material, con camionetas combustible, desde que tu ves ese ánimo te dan ganas hacer las cosas, sabes que aunque son hombres te están apoyando y es doblemente, doble alegría para tí pues saber que ellos están conscientes.

¿Qué es ser mujer indígena para ti?

R: Ser mujer indígena para mí en lo personal implicó reencontrarme muy tarde ya casi a los 20 años y vivo una situación distinta porque hay mujeres indígenas que se reivindican desde que nacen, desde que crecen, y yo perdí todo la vestimenta un poco la lengua y me encontré a los 20 años cuando yo llego a la organización hay una situación muy bonita para mí porque yo me vengo a encontrar a esa edad y de repente muy triste porque ¡cuántos años perdí! ¿No?, y hay tantas cosas que hacer, para mí ahora ser indígena es ante los ojos de los demás es sinónimo de que te ven diferente, eres inferior

Distinta, y te dicen que porque andas en este rollo como algo mas bajo, te ven diferente porque ahora de otras cosas de los derechos de las mujeres indígenas cuando antes venías trabajando en otro ámbito para mí también es signo de compromiso con las mujeres indígenas de compromiso de lealtad, porque en esas cuestiones siempre tratan de quitar a quien está tratando de avanzar lo que vamos a realizar nosotras siempre está en el ojo del gobierno, siempre está en el ojo de ellos y para mí significa muchas ganas de salir adelante por las compañeras y a veces mucha tristeza porque no puedes hacerlo como quisieras pero es bonito ser indígena yo creo diferente a lo que piensan los demás porque yo creo las que estamos en esto y sentimos y nos reivindicamos como mujeres indígenas somos muy sensibles tenemos La sensibilidad de hablar con mas mujeres que les hace falta nosotros lo acabamos de vivir en una asamblea estatal y cuando eso pasa te sientes minimizada y sientes que falta mucho por hacer, se te sale el coraje y no son muchas cosas que hacer todavía.

Nombre: Juana S Guerrero

Lugar: Guerrero.

Organización: Mujeres indígenas en lucha

¿Cómo eras antes de estar organizada?

Yo no miraba los problemas de mi familia ni de la comunidad y menos de la organización, no me interesaba participar. Antes sólo el hombre participaba, ahora también las mujeres.

¿Cómo somos ahora?

Se nos valora y se nos reconoce.

integrantes; conatos de incendio de las oficinas o la casa particular; manipulación de ropa interior femenina (sacada del armario, rasgada y expuesta visiblemente); persecución a pie o en auto por sujetos desconocidos; amenaza con un arma en la vía pública; pintas cuyo contenido es obsceno o de carácter político.

B) Hostigamientos directos e indirectos: escritos para inducir el conflicto al interior de las organizaciones; vigilancia, la mayoría de las veces demasiado obvia para que el vigilado sienta la presión de la misma; espionaje telefónico para influir en agendas de trabajo, así como para obtener información de la vida privada de las personas y de las organizaciones; huellas de excremento y manchas de sangre en casas y/o propiedades particulares; ratas de crianza en casas particulares; llamadas telefónicas "mudas", con la música "El Golpe" o con jadeos.

C) Atentados: robo (objetos al interior de carros, computadoras, documentos y pertenencias varias); allanamientos de oficinas y casas particulares (con o sin robo); agresiones físicas en la vía pública, hostigamiento sexual en la vía pública, incendios en oficinas y casas particulares; manipulación de carros particulares (aflojamiento de birlos de las llantas, quiebra de vidrios de las ventanas, ruptura de mangueras de frenos, incendio de motores en marcha).

Es importante destacar el hecho de que muchos de estos sucesos, vistos aisladamente, pueden dar lugar a discusiones de si en realidad son parte misma de una guerra psicológica diseñada o si son, simplemente, coincidentes, fortuitos, etc. Lo que la recopilación hecha intenta demostrar es, justamente, lo contrario: no son fortuitos, no son datos aislados ni constituyen parte de la "normalidad" de la vida cotidiana. Verlos como normales implicaría padecer los objetivos que persiguen: debilitar las mentes y los corazones.

Importante subrayar también es que, de acuerdo con el mismo informe, las principales afectadas hemos sido las mujeres de los organismos civiles, y muy señaladamente ALGUNAS de ellas: quienes se caracterizan por una actividad constante en defensa de los derechos humanos, la investigación y/o el apoyo directo a las mujeres indígenas, a través de la comercialización de las artesanías, la promoción de los derechos de las mujeres y otros temas fundamentales (tales como CIAM, COLEM y K'inal Antzetik).

En el caso del AHD, los ataques al mismo centrados en las personas de Andrés Aubry y Angélica Inda, se inscriben en la estrategia global de tratar de debilitar y desprestigiar a la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, así como a la ex-Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), presidida por el obispo Samuel Ruiz.

4. ¿Cómo conseguir el Informe?

La Guerra Psicológica en su Dimensión Urbana (Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos a Organismos Civiles) puede ser solicitado por cualquier persona u organización nacional e internacional a la organización no gubernamental K'inal Antzetik. Requerimos una presentación personal o grupal, así como las razones de su interés por dicho informe.

5. Agradecimientos

Queremos agradecer a Angélica Inda, Andrés Aubry, Amado Avendaño, Gustavo Castro, Martha Figueroa, Manuel Hidalgo, así como a las organizaciones no gubernamentales BACOSAN, CIAM, COLEM y ENLACE CIVIL por toda su participación para que el Informe fuese posible.

Por otra parte, queremos agradecer a todas las personas y organizaciones estatales, nacionales e internacionales que se han solidarizado con nuestra organización por las amenazas de muerte que hemos recibido en semanas anteriores.

En especial, nuestro profundo reconocimiento al Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" por la difusión de esta noticia y por las diferentes muestras de solidaridad que han tenido para con nosotras, sin las cuales nuestra situación resultaría mucho más difícil.

¿Cómo es la participación de la mujer ahora?

Es más directa y constante y sin tanto temor a lo que pueda suceder.

¿Cómo te has sentido en los talleres?

R: Me he sentido muy fortalecida en la cuestión de conocimientos sobretodo de elementos internacionales o de documentos internacionales sobre los derechos de la mujer que aun no conocía y he conocido a través de estos talleres después de unos tres años que se han firmado entonces es muy importante porque vas aprendiendo a utilizar, a buscar y a leer la información que te sirve como mujer.

¿Y cómo has sentido la convivencia con las demás compañeras?

R: Bueno la convivencia yo la he sentido con mucha distancia, como lo mencionaba Livni, ahorita se ha ido bajando un poco eso pero al principio se notaba muy bien la separación entre nosotras mismas que había, que no había convivencia real, que un estado se juntaba en aquel lado, incluso de un mismo estado grupos distintos de mujeres indígenas que venían por ejemplo del estado de Guerrero 3 grupos no, o 4 que yo identificaba y cada grupito por acá y por allá y nadie convivía con nadie a pesar de que veníamos del mismo estado entonces uno lo notaba y decía bueno pero porque, porque se da esto aquí si se supone que los talleres son para todo lo contrario para que nos vayamos mezclando, conociendo, intercambiando experiencias y lo he visto muy distanciado Como que no nos prestamos yo creo que son por varios factores que no se prestan, hay compañeras muy calladas, otras somos lo contrario (risas) pero pues poco a poco nos vamos conociendo y nos vamos ya conviviendo en serio, pero no se ha logrado a nivel, con todas las compañeras no se ha logrado, somos pocas las que lo hemos logrado.

¿Qué cosas te han hecho sentir triste?

R: Bueno, yo como de esta organización que vengo, las cosas relacionadas con este taller que me han hecho sentir triste, es que el equipo que empezamos a venir al inicio se ha ido quedando en el camino algunas compañeras, me hace sentir mal y triste por diferentes cuestiones desde lo económico, como dice la compañera, a pesar que aquí te cubren los gastos por ejemplo, para que vengas y a veces ni para que vengas que te lo vayan a reponer acá a veces no tienen y como estamos en varias, son compañeras de regiones mas lejanas, entonces o no tienes trabajo para estar sobreviviendo diariamente y buscar el trabajo implica que por ejemplo algunas se hayan ido para Estados Unidos otras a Jalisco y se va un poco debilitando el equipo, que se supone que debió haber terminado todos los talleres para poder pasar toda la información.

¿Qué cosas te han hecho sentir contenta?

R: Que hemos conocido a otras compañeras y hemos logrado el intercambio de experiencias y con muchas de ellas incluso de mismo estado se ha logrado mucho la amistad el intercambio sincero sin que tenga cabida, el sentimiento este de la envidia, que siempre se da y en las mujeres tampoco lo podemos evitar pero si he logrado detectar compañeras que son muy sinceras y que tienen un proyecto hacia adelante y que estamos uniendo esfuerzos entre todas, eso es muy alentador porque te sientes con mas ganas de seguir y saber que no estas sola en este esfuerzo y también ir descubriendo compañeras de la propia organización que han puesto todo su esfuerzo incluso hasta sus propios recursos en varias comisiones que hemos tenido y te da gusto sientes que estas haciendo algo que esta rindiendo.

¿Qué es lo que estos talleres han dejado para ti y tu organización ?

R: Me ha dejado saber o más bien conocer como yo te decía sobre los derechos de la mujer pero sobretodo valorar mucho mas el ser indígena y el ser mujer y ha dejado mucho la expectativa de reforzar esto y llevarlo hacia adelante, salvo que es un proceso mas lento, no, incluso que el movimiento indígena a nivel nacional, por ejemplo entre compañeros, mujeres y hombres porque por varios factores que se dan también en las propias comunidades de las costumbres, y todo lo que hemos visto aquí de las costumbres malas las costumbres que afectan la dignidad de la mujer pero da grandes expectativas y avances a nivel estado pues, que entre todas las que hemos estado viniendo aquí yo creo que ha dejado ya la espinita ahí que ya no vuelva a ser como antes Si no que va hacia adelante en estos talleres y los conocimientos, tu misma vuelves a ser diferente ya no eres la que eras cuando llegaste, en parte, hablas diferente, sabes cosas distintas y la propia gente te dice tu no sabías nada de esto, pero nada es gratis es a base de esfuerzos y esfuerzos también de otras compañeras que han promovido este tipo de talleres y de nosotras mismas poniendo de nuestro esfuerzo.

¿Tu crees que todo esto se pueda aplicar en tu comunidad que pueda ser bien recibido?

Date: Mon, 17 Aug 1998 07:49:51 -0400
From: Robert Dettmering <113034.353@compuserve.com>
Subject: Noticias...
Sender: Robert Dettmering <113034.353@compuserve.com>
To: nellys palomo <palomora@laneta.apc.org>
Content-Disposition: inline
X-MIME-Autoconverted: from quoted-printable to 8bit by laneta.apc.org id FAA00414

Que bueno que contestas pronto el recadin, gracias porque parece que esto lleva premura, la proxima semana o quiza a fines de esta me encuentro con la gente para lo de la preparacion del eventillo, la cosa es que tendríamos nosotras que decidir como hacer el numerito, osea orden y que tipo de cosas discutir y que documentos o articulos leer en la conferencia que se arme, osea nosotras tenemos que decidir todo, asi que creo piensenle que seria adeuado, yo creo que debe ser algo primero sobre la situacion politica en Mexico a nivel nacional y en la ciudad con el nuevo gobeirno, hay que tener documentos bases y a partir de eso yo ya me echo el choro, luego algo con la guerra de baja intensidad y como esto afecta las mujeres, algo tambien sobre la organizacion y propuestas de las mujeres. y yo creo que es sufi pero si ustedes piensan en algo mas o creen que eso no, pues diganme que onda.

Ojala que todavia puedes leer este mensaje antes de la reunion.

Yo por aca bien por el momento, estoy en Frankfurt y le llamo a la s de las direcciones a ver si estan porque todo el mundo anda de vacaciones, regreso a Berlin mañana o pasado manan porque este fin de mes cambiamos de depto, y ya les mandare la nueva direccion ademas de que por fin tendremos telefono y sera mas facil la comunicacion.

Nellyciita querida , mandales mucho saludos a todas las kinalas un besote enorme para todas, dile a la pinche Ana Maria que me escriba un correito que no sea culey, y al Ale dile que que onda no me escribe nada acerca de Lunatika, la Norma me ha escrito una que otra cosa me dicen que hay restructuraciones y les pregunto que o cuales y no se toman la molestia de contarme nada. Les mande un correo con la propuesta de proximo numero y como hacer la presentacion aca de la revista y no me contestaron. La unica que me dice que onda con la Lunatika es Margarita y yo creo que es la que menos tendria que decirme que pedo... No me parece muy justo que me saque asi de la cosa y no me tomen en cuenta para ninguna decision.

Por ejemplo decidieron que la Ale va a ser la coordinadora neta de la Lunatika, que chingon estoy mas que de acuerdo, pero en ningun pinche momento se les ocurrio que yo tambien tandria que ser tomada en cuenta para tomar esa desicion, por supuesto que me parece super bien, nada mejor para la Lunatika y KInal, y creo que eso es un ejemplo pero tambien que pedo con eso de las nuevas restructuraciones que ni siquiera se cuales son?? que no mamen eso no era el acuerdo, se supone que ibamos a segui trabajando juntas... y yo por lo menos lo intento con lo de la presentacion de la lunatika aca y todo eso...

bueno la verdad es que eso me saca mucho de onda sobre todo de la Ale que hace como 3 semanas me escribe un correo y despues nada, yo se que tiene problemas para enviarme correos pero por lo menos que en cada reunion de Lunatika se acuerde tambien quien me envia el correo de la casa de la Norma o que la Norma me escriba que cosas hay que discuir o que onda, pero me parece que el que no me tomen en cuenta como parte de la Lunatika es un error por que entonces a la hora de las decisiones, la palabra de Kinal no es tan importante porque yo no cuento y entonces no somos mayoria, ademas son chingaderas que tanto le trabajamos juntas y ahora yo aca hablando con la gente de nuestro proyecto y difundendolo y aquella cabronas como si yo no existiera. O estoy exagerando?

No lo se pero me siento un poco desvalorizada en la Lunatika.

Bueno Nellylla espero que eso tambien lo discutan en la reunion con la Ale. Por lo pronto espero sus respuestas.

Después de todo lo que has aprendido aquí ¿cuál crees que es tu compromiso?

R: Seguir participando en todas las reuniones

Pero de los talleres sobre derechos humanos?

R: Yo pienso que hay que llevar todos a cabo, por ejemplo yo con la artesanía estoy ocupadísima sobre eso y ya voy a salir de ese compromiso hasta mi escuela dejé, voy a seguir luchando a invitar a más artesanas e invitar más gentes, pues debemos de saber cuáles son nuestros derechos.